

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

**DOCTORA EN DERECHO
MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
DEL ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE**

LA INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS CONTINGENTES AL **30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**, EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE EL ORO, NO CUENTA CON ESTOS PASIVOS, YA QUE SON OBLIGACIONES QUE TIENEN SU ORIGEN EN HECHOS ESPECIFICOS E INDEPENDIENTES DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES, QUE EN EL FUTURO PUEDEN OCURRIR O NO, DE ACUERDO A LO QUE ACONTEZCA O SE CONVIERTEN EN PASIVOS REALES, POR EJEMPLO JUICIOS LABORALES, GARANTIAS Y JUBILACIONES, ETC.

LOS PASIVOS REFLEJADOS EN LA CONTABILIDAD SON DE BIENES Y SERVICIOS QUE REALMENTE FUERON ADQUIRIDOS Y SUMINISTRADOS AL ORGANISMO PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS, LOS CUALES NO AFECTAN O NO FORMAN PARTE DE LOS PASIVOS CONTINGENTES.



ATENTAMENTE



**C.P. EDGAR RAMOS GARCIA
DIRECTOR DE FINANZAS**